

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS Gobernador Interino Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN Secretario de Gobierno 16 DE OCTUBRE DE 2021









No.- 5406



ACTA DE INSTALACION DEL CABILDO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VENITIUNO, CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO, QUE FUNGIRÁ COMO TAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO AL 04 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



En la ciudad de Cunduacán, Estado de Tabasco, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día cinco de octubre del año dos mil Veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cunduacán, Tabasco, ubicado en la planta alta del edificio que ocupa el Palacio del Municipio de Cunduacán, Tabasco, sito en calle Francisco I. Madero sin número esquina con Ramon Mendoza en el centro de esta ciudad, los ciudadanos LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ, Primer Regidor y Presidente Municipal; LIC. YANTZY DILLAY GARCIA CAMPOS, Segundo Regidor y Sindico de Hacienda, C. AIDE LUBIA FUENTES GOMEZ, Tercer Regidor, C. TANIA MAIRANY CALDERON PEREZ Cuarto Regidor Propietario por el principio de representación proporcional del Partido MORENA, C. JOSE DEL CARMEN JUAREZ HERNANDEZ, Quinto Regidor Propietario por el principio de representación proporcional del Partido MORENA, con la finalidad de llevar a efecto la SESION PUBLICA DE CABILDO DE INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO, QUE FUNCIONARA DEL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 al 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, dicha sesión se celebrará bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Pase de lista de asistencia, verificación y declaración de Quorum Legal. SEGUNDO.-Declaratoria por parte del LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ, Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal de la INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 AL 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día, CUARTO.- Propuesta y aprobación de los Titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal y Director de Seguridad Publica, por parte del Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal, de conformidad con el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tabasco; QUINTO .- Propuesta del Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal, y en su caso aprobación del Cabildo, de la integración de las Comisiones Edilicias para el periodo constitucional del 05 de octubre de 2021 al 04 de octubre de 2024; SEXTO.- Lectura del Programa de Trabajo, que deberá contener como mínima las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, los trabajos a realizarse dentro del Programa Operativo Anual y su respectiva calendarización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, segundo párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; SEPTIMO.-Presentación del Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal, donde da a conocer a los Titulares de las demás Unidades Administrativas a que se refiere artículo 73 de la Le orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y tome la protesta respectiva a los funcionarios en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; OCTAVO.- Propuesta Y en su caso aprobación, para autorizar indistintamente al Presidente Municipal y al Síndico de Hacienda para que, en representación del municipio de Cunduacán, gestionen recursos y suscriban convenios de colaboración con los distintos órdenes de Gobierno e instancias Federales, Estatales, Municipales, Asociaciones Civiles, Nacionales y Extranieras, y con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para el periodo 2021-2024; NOVENO.- Propuesta del Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal, para otorgar poder para pleitos y cobranza, actos Administrativos y Representación Legal en materia, Laboral, Civil, Penal, Administrativa, Amparo, Constitucional y Fiscal, a los abogados al servicio de este Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco; DECIMO .- Propuesta y en su caso aprobación, del comité de Compras del Municipio de Cunduacán Tabasco; DECIMO PRIMER.-

auch helines 8.

de la company de





Seguidamente se procede a dar cumplimiento al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia, y declaración de Quorum. de acuerdo a lo contenido en el documento original de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección de Presidente Municipal y Regidores de fecha 11 de Junio del 2021, expedida por el Consejo Electoral Distrital con cabecera en la Ciudad Cunduacán, Tabasco, a favor de los C. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ, Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal; C. YANTZY DILLAY GARCIA CAMPOS, Segundo Regidor Propietario y Sindico de Hacienda, C. AIDE LUBIA FUENTES GOMEZ, Tercer Regidor Propietario, documento suscrito por la Consejera Presidente y el Secretario Electoral Distrital; igualmente se tiene a la vista el documento original de la constancia de asignación proporcional de la Elección de Regidores electos por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento del municipio de Cunduacán, Tabasco, en su respectivo carácter de Consejera Presidente y Secretario del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, expedidas a favor de los ciudadanos C. TANIA MAIRANY CALDERON PEREZ Cuarto Regidor Propietario por el principio de representación proporcional del Partido MORENA, C. JOSE DEL CARMEN JUAREZ HERNANDEZ, Quinto Regidor Propietario por el principio de representación proporcional del Partido MORENA; documentos que se tuvieron a la vista en original y copia simple, para su cotejo correspondiente y certificación respectiva, documentos con los cuales se acredita el carácter de los ciudadanos regidores electos por ambos principios por lo que después del pase de lista con la asistencia de los cinco regidores presentes, se declara quorum legal pare la Validez de la Sesión y la instalación del Ayuntamiento.-

En el desahogo del SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN del día, el LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ en su carácter de Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal pide se pongan de pie y hace la siguiente declaratoria: "Siendo las nueve horas del día Cinco de Octubre del año Dos Mil Ventiuno, queda legítimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco, que deberá funcionar durante el periodo Constitucional del 05 de octubre de 2021 al 04 de octubre de 2024", dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en el artículo 26 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal, con lo que se declara agotado el segundo punto del orden del día.

Inmediatamente se procedió con el desahogo del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, consistente en la Propuesta de los Titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, la Contraloría Municipal y la Dirección de Seguridad Publica por parte del Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal, el LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ, así como aprobación en su caso por el Cabildo Municipal, por lo que en uso de la palabra el LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ en su carácter de Primer Regidor y Presidente Municipal, manifestó: que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se propone al Cabildo la designación de los siguientes ciudadanos:

Cude he hits.



The second





LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRBEZ; para ocupar la Secretaría del Ayuntamiento; MTRO. OSCAR ALBERTO AZCONA PRIEGO, para Director de la Contraloría Municipal y el LIC. CANDELARIO COLLADO GONZÁLEZ; para Director de Seguridad Publica, por lo que sometida a votación estas propuestas, resulta aprobada con cuatro votos a favor, cero en Contra y una abstención.

Continuando con el desarrollo del Cuarto Punto, El Primer Regidor y Presidente Municipal, el LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ, solicita a todos ponerse de pie para tomarle protesta a Los compañeros, el LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRDEZ, como Secretario del ayuntamiento, al MTRO. OSCAR ALBERTO AZCONA PRIEGO, como Contralor Municipal y al LIC. CANDELARIO COLLADO GONZÁLEZ como Director de Seguridad Pública, propuestas aprobadas por el Cabildo.

El LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ, Primer Regidor y Presidente Municipal procedió a tomar la protesta respectiva a los funcionarios en término de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para lo cual se invitó a los presentes a ponerse de pie y en uso de la voz el Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal manifestó: ¿protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha encomendado, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes y reglamentos que de ellas emanen. mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, del Estado y del Municipio? A lo que los funcionarios manifestaron: "Si protesto". A lo que el Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal manifestó: "Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado o el Municipio se los demande", por lo que rendida la protesta de Ley respectiva se dió por concluido el Cuarto Punto del Orden del Día .-Inmediatamente el Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ instruye al LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRDEZ para que se incorpore a la mesa y que asuma su función como Secretario de Actas para continuar con el desarrollo de la sesión. -

Seguidamente en el desahogo del QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ instruye al Secretario de Actas, el LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRDEZ para que dé lectura a la propuesta de integración de las comisiones permanentes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán Tabasco para el periodo 2021–2024 y la someta a consideración de los integrantes de este cuerpo edilicio, con fundamento en el articula 46 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por lo que el Secretario de Actas procedió a dar lectura a las propuestas para la integración de las Comisiones Permanentes siendo integradas de la manera siguiente:

Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito:

Presidente: C. Lic. Jesús Abraham Cano González, Secretario: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos

Vocal: C. Aide Lubia Fuentes Gómez

Comisión de Hacienda:

Presidente: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos Secretario: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez

Vocal: C. Aide Lubia Fuentes Gómez

Ayuntamiento Constitucional, Municipio de Cunduacán, Tabasco. Francisco I. Madero s/n, esquina con Ramon Mendoza, Col. Centro, 86690 Cunduacán, Tabasco. Tel. 914 33 6 01 23

The state of the s





ad he kill.





Comisión de Desarrollo:

Presidente: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez Secretario: C. José del Carmen Juárez Hernández

Vocal: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos

Comisión de Obras y Asentamientos Humanos:

Presidente: C. Lic. Jesús Abraham Cano González, Secretario: C. José del Carmen Juárez Hernández Vocal: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez

Comisión de Educación Cultura y Recreación:

Presidente: C. Aide Lubia Fuentes Gómez Secretario: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez Vocal: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos

Comisión de Programación:

Presidente: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos Secretario: C. Aide Lubia Fuentes Gómez Vocal: C. José del Carmen Juárez Hernández

Comisión de Administración:

Presidente: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos Secretario: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez Vocal: C. José del Carmen Juárez Hernández

Comisión de Servicios Municipales:

Presidente: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos Secretario: C. Aide Lubia Fuentes Gómez Vocal: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez

Comisión de Ambiente y Protección Civil:

Presidente: C. José del Carmen Juárez Hernández Secretario: C. Aide Lubia Fuentes Gómez Vocal: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos

Comisión de Fomento Económico:

Presidente: C. Lic. Jesús Abraham Cano González, Secretario: C. José del Carmen Juárez Hernández Vocal: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez

Comisión de Participación Social y Atención Ciudadana:

Presidente: C. Aide Lubia Fuentes Gómez Secretario: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez Vocal: C. José del Carmen Juárez Hernández

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Adultos Mayores y Personas con Características Especiales:

Presidente: C. José del Carmen Juárez Hernández

Secretario: C. Aide Lubia Fuentes Gómez Vocal: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez Euch hih brigh









Comisión de Igualdad de Género:

Presidente: C. Lic. Tania Mairany Calderón Pérez Secretario: C. Lic. Yantzi Dillay García Campos Vocal: C. José del Carmen Juárez Hernández

En el desahogo del SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que corresponde a la Presentación del Programa de Trabajo, por el ciudadano LICENCIADO JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ, Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal, Atendiendo a lo establecido en el artículo 26, párrafo segundo de la Ley Orgánica delos Municipios del Estado de Tabasco, por lo que se le concede el uso de la voz manifestando: "En los términos que señalan los Artículos 29, fracción II, 65, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presentaremos en tiempo y forma el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y su respectiva calendarización. Mientras tanto, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, párrafo segundo, de la mencionada Ley, informo a los integrantes del cabildo que este Gobierno Municipal habrá de trabajar en torno a los ejes fundamentales siguientes:

EJES RECTORES

- Gobierno, administración y seguridad
- II. Desarrollo de infraestructura pública y servicios municipales
- III. Justicia social, educación y salud
- IV. Desarrollo económico, producción e impulso al empleo
- V. Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.

EJES TRANVERSALES

- VI. Inclusión e igualdad
- VII. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
- VIII. Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible

Seguidamente El LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRDEZ, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, consistente en dar a conocer a los Titulares de Direcciones y Coordinaciones a que se refiere el artículo 73 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; para así hacerles la respectiva toma de protesta, por lo que en uso de la palabra el LICENCIADO JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ en su carácter de Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal manifiesta: " En uso de las facultades que me confiere el

le had hat







artículo 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, he decidido invitar a formar parte de la estructura de la administración pública municipal a los ciudadanos siguientes:

Dirección de Administración: LIC. CATARINO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Dirección de Finanzas: LIC. LUIS RENÉ ESCOBAR ZARDONI

Dirección de Contraloría: CP. OSCAR ALBERTO AZCONA PRIEGO

Dirección de Obras Públicas: ARQ. KARLA NOHEMÍ VINAGRE RUIZ

Dirección de DECUR: PROF. JOSÉ REYES MÉNDEZ VASCONCELOS

Dirección de Desarrollo: C. EDWIN SÁNCHEZ GÓMEZ

Dirección de Seguridad Pública: LIC. CANDELARIO COLLADO GONZÁLEZ

Dirección de Asuntos Jurídicos: LIC. ABNER SAEL AGUILAR ESCOBAR

Dirección de Atención Ciudadana: ANABEL GARCÍA DE LA CRUZ

Dirección de Fomento Económico: ING. RAÚL ESPITIA GRIJALVA

Dirección de Atención a la Mujer: LIC. MARGARITA CASTAÑÓN ENRÍQUEZ

Dirección de Programación: C.P. JUAN MOISÉS ARIAS BLÉ

Dirección de Tránsito Municipal: C. JUAN ARMANDO RUIZ RODRÍGUEZ

Dirección del DIF: DR. JOSÉ LUIS ACOSTA PATIÑO

Dirección de Protección ambiental y desarrollo sustentable: ING. NOLBERTO GORDILLO FUENTES

Acto seguido se procedió a tomar la protesta respectiva a los funcionarios en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para lo cual se invita a los presentes a ponerse de pie y en uso de la voz el Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal manifestó: ¿protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directores de sus respectivas dependencias Administrativas que se les ha encomendado, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen. mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, del Estado y del Municipio? En respuesta los funcionarios manifestaron: "SI PROTESTO". A lo que el Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal manifestó: "Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado o el Municipio se los demande", por lo que rendida la protesta de Ley respectiva se dió por concluido el Séptimo Punto del Orden del Día.

Continuando con el NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el LIC. JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ, Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal, hace uso de la voz para someter a consideración del Honorable Cabildo la propuesta, que consiste en otorgar poder para Pleitos y Cobranza, actos Administrativos y Representación Legal, en Materia, Civil, Laboral, Penal, Administrativo, Amparo,

AND -

and hat Kidd.





En el desahogo del **DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** se somete a la aprobación del Cabildo, la ratificación del Comité de Compras del Municipio de Cunduacán, Tabasco, integrado de la siguiente manera: Como Presidente del Comité el **Lic. Catalino Rodríguez Hernández**, Director de Administración, como Vice-Presidente el **Lic. Moisés Arias Blé**, Director de programación, como Secretario el **C.P. Luis Rene Escobar Zardoni**, Director de Finanzas, y como Vocal el **Lic. Abner Sael Aguilar Escobar.** Director de Asuntos Jurídicos.

En el desahogo del DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que corresponde a los asuntos Generales, la LIC. YANTZY DILLAY GARCIA CAMPOS, Segundo Regidor y Sindico de Hacienda, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: "Yo solo quiero dejar en claro como antecedente y asentado en esta sesión de Cabildo, que estoy totalmente en desacuerdo que el ciudadano JUAN MOISES ARIAS BLE, sea o participe para el cargo de Programación del Ayuntamiento, esto debido a que puede ocasionarnos desacuerdos sociales, ya que nosotros hemos dado el ejemplo que somos un gobierno diferente, y sin embargo al dejarlo a él estaríamos siendo incongruentes con nosotros mismos, ya que el viene de una administración saliente con la cual nosotros no tuvimos una buena comunicación, Gracias", de igual manera el C. JOSE DEL CARMEN JUAREZ HERNANDEZ, Quinto Regidor Propietario hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente: "Voy a hablar con las intenciones que tuve primero, yo se que un proyecto nace, crece y da frutos, y se que usted es el creador de este proyecto que van realizando, van viendo quien puede asumir un cargo y quien no, pero también se que usted tiene la facultad al igual que nosotros para una toma de decisión, pero como para buscar recursos a favor de nuestro municipio se analiza entre todos los regidores que esta vez somos Cinco, y se toma una buena decisión en favor del bien del municipio, así que por mi parte hay una abstención", dando así por desahogado el Decimo Segundo Punto del Orden del Día.

En él desahogo del **DECIMO TERCER PUNTO**, habiéndose agotado el orden día para la cual fuimos convocados, el Secretario del Ayuntamiento declara clausurada la Sesión a las Diez Horas con Quince Minutos del día 05 de Octubre de 2021

and Luk His





LIC. JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL

CAMPOS

Segundo Regidor y Sindico de hacienda

Tercer Regidor

C. TANIA MAIRANY CALDERON PEREZ

Representación Proporcional del Partido

C. JOSE/DEL/CARMEN JUAREZ / HERNANDEZ

Cuarto Regidor por el Principio de Quinto/Regidor por el Principio de Representación Proporcional del Partido MORENA MORENA

EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, EL SUSCRITO, LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRDEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.

-----CERTIFICA -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS CONSISTEN DE OCHO FOJAS UTILES, SON FIELES DE SUS ORIGINALES, Y COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA QUE SELLO Y FIRMO, DOCUMENTO QUE OBRA EN ESTA SECRETARÍA.

--DOY FE----

LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRDEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO







Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |0000100000506252927|

Firma Electrónica: W3cYZDrb2tqbqH/QeVCdwY/WjG2FChHuqmWaW7yqLUi0etXzHZzINeDFLHy/bm3DMCuNUE 0G+CYop8GsmmsIbHIJ2NWDNVqX02D2WrUSaH1+QCEEKwRSjoexXcOBf65n1Ahq5ehb5YXpJbMYVoKmcLhAv bevjDdQcCX7K67hLilGxPGcH+ukUTZffqNk/mOFXYEEZYYh7XaxdxHL8KiTb5tmpQ0LJJG8R24agmVeuo06ZY35 5O410MCt2LHUoSrw/L1x0ci+hTk+wdKEqMnfxqyPDUpNngWMc4v3PifUmR7NL6LdU03borPjzqwlzgpa2BMVmB/mlfQsq+XP56Raeg==